



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

16 de enero de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL (Pensión Jubilación-Convención Colectiva)
DEMANDANTE:	JHON DE JESUS OCAMPO CASTAÑEDA
DEMANDADA:	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
RADICADO:	05001310500220220004500
ASUNTO:	Resuelve y fija fecha
Link proceso:	05001310500220220004500 D
Link audiencia:	https://call.lifesizecloud.com/16906957

Antecedentes procesales:

El 4 de febrero de 2022 se presentó demanda (anexo 002).

El 15 de febrero de 2022 se admitió demanda (anexo 005).

El 23 de agosto de 2022, se requirió a la parte demandante, para que notificara la demanda en los términos del art. 8 de la ley 2213 de 2022 (anexo 008).

El 26 de septiembre de 2022, se notificó la demanda (anexo 009).

El 12 de octubre de 2022, dentro de la oportunidad legal, se dio respuesta a la demanda (anexo 010).

El 10 de noviembre de 2022, se realizó control de legalidad (anexo 12).

Revisada la contestación de la demanda, cumple con los requisitos de ley.

En consecuencia, se fija fecha de audiencia para llevar a cabo las etapas contempladas en los arts. 77 y 80 del CPT y SS, para el 6 de junio de 2023 a las 8:30 am.

Se reconoce personería para actuar en favor de los intereses de la parte demandada, al Dr. LUIS FRANCISCO TAPIAS HERRERA C.C. No. 1.143.232.279 de Cartagena T.P. No. 315.390 del C.S. de la J.

Notifíquese y Cúmplase



CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce16f8f91afb9a9259c8c3baef2759bbc63007852ef86d0d1165905cad1e621**

Documento generado en 16/01/2023 11:56:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>